

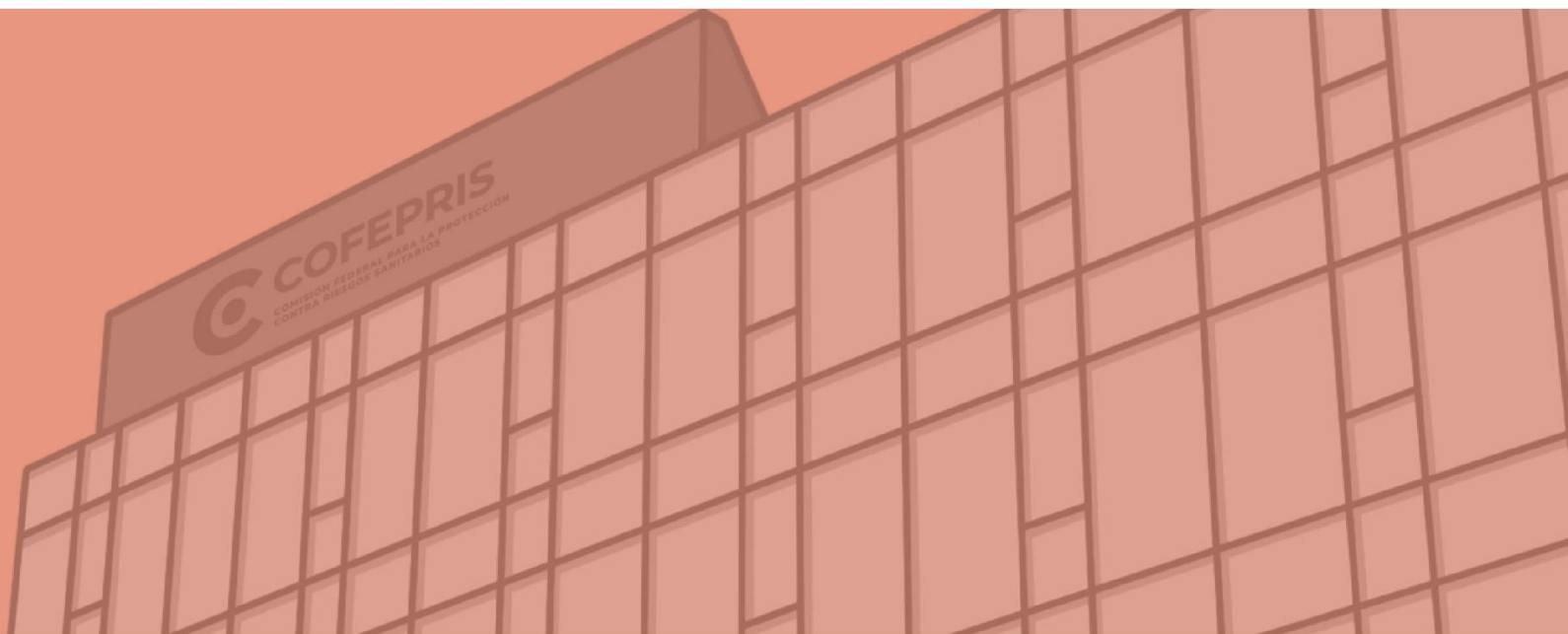
ALERTA SANITARIA

Robo de medicamentos del Sector Salud en el estado de Tabasco

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 11 de enero de 2024



Contacto para denuncias: [Denuncia sanitaria](#)

Contacto para incidentes adversos: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx, en línea



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Robo de medicamentos del Sector Salud en el estado de Tabasco

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informa y alerta a la población sobre el robo de medicamentos del Almacén General de la Secretaría de Salud de Tabasco, ocurrido durante diciembre de 2023, por lo que a partir de ese momento los productos representan un riesgo a la salud de la población, ya que no se garantiza la seguridad y eficacia, debido a las condiciones de manejo y almacenamiento de los mismos.

Listado de productos robados

Denominación distintiva	Denominación genérica	Presentación	Número de lote	Fecha de caducidad	Clave
Lesprek	telmisartán 40 mg	Envase con 30 tabletas	M2304773	01/02/2025	2540
Atemperator LP	valproato de magnesio 600mg	Envase con 30 tabletas	22010152	05/02/2025	5359
Ultibro	indacaterol/glicopirronio 110 mcg/50mcg	Envase con 30 cápsulas con polvo	B8942F	28/02/2025	6021
Possess	condón femenino	Envase con una pieza	2303-07	28/02/2028	227
Jadelle	levonorgestrel implante 75.0 mg	Envase con 2 implantes	TU03U29	31/03/2025	6075
Implanon	etonogestrel implante 68.0 mg	Envase con un implante y aplicador	W029451	01/05/2027	3510
Implanon	etonogestrel implante 68.0 mg	Envase con un implante y aplicador	W037863	22/08/2027	3510
Possess	condón masculino	Envase con 100 piezas	2110-02	30/09/2026	177

Cofepris emite las siguientes recomendaciones:

A la población:

- No adquirir ni utilizar productos que sean comercializados y ostenten la leyenda de “propiedad del sector salud”.
- No adquirir productos listados en el cuadro.



- Nunca adquirir medicamentos en redes sociales, plataformas de venta, sitios de internet y en vía pública (tianguis, mercados, establecimientos informales).
- Adquirir medicamentos sólo en lugares legalmente establecidos y que cuenten con las autorizaciones correspondientes por parte de esta agencia sanitaria.
- Para mayor información puede consultar la liga sobre [los riesgos de comprar medicamentos en establecimientos no autorizados](#).
- En caso de identificar la venta los productos antes referidos, realizar la [denuncia sanitaria](#) a través de la página electrónica.
- Si ha utilizado los productos antes referidos y presenta cualquier reacción adversa o malestar, reportarlo en el siguiente enlace [en línea](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

A distribuidores y farmacias:

- Adquirir medicamentos de distribuidores reconocidos por los titulares de los registros sanitarios.
- Comprobar que la comercialización de los productos sea legal y se cuente con facturas.
- Si existen dudas sobre la originalidad del medicamento, contactar al titular del registro sanitario para que ésta le sea confirmada
- Consultar la [plataforma de distribuidores irregulares de medicamentos](#), para evitar la adquisición de productos a establecimientos que incumplen con la legislación sanitaria vigente.

Cofepris continuará con acciones de vigilancia e informará en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--